

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190200004524

25-02-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALVAGRI DE VENEZUELA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J299170615
DIRECCIÓN AV PEREZ PIZANTI LOCAL N°B ZONA INDUSTRIAL EL TAMBOR GALPON N°B
TELÉFONOS 0212-3225004

Hemos retenido la cantidad de:

Veinte Mil Noventa y Cuatro con /1

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC./NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
22/02/2019	009176	00-009176			RETENCION IVA 75%	194,243.66	0.00	167,451.43	26,792.23	26,792.23	75.0	20,094.17
TOTALES:								167451.43	26792.23	26792.23		

AGENTE/RETENCION TOTAL 20,094.17

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: